



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34676

08/02/2021

86319

AUTOR/A: ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)

RESPUESTA:

El Plan de Modernización y Transformación del Turismo, dotado con un total de 3.400 millones de euros, es un ambicioso plan de inversiones y reformas que tiene por objetivo mantener el liderazgo de España en materia de competitividad turística, aprovechando las necesarias transformaciones del modelo tras la pandemia.

El Plan tiene por delante varios retos, como la sostenibilidad, tanto medioambiental, como socioeconómica y territorial; la desestacionalización y diversificación (turismo deportivo, turismo activo, turismo rural y de interior, urbano, de compras, gastronómico, enológico, MICE (turismo de congresos, convenciones, incentivos y eventos), etc.); conectar con el nuevo turista; desarrollar entornos colaborativos; o la seguridad.

Este plan se vertebra en torno a 5 ejes:

- 1- Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad (Planes de sostenibilidad) favoreciendo la desestacionalización y la diversificación.
- 2- Desarrollo de producto turístico y modernización del ecosistema público privado (turismo deportivo, activo, rural y de interior, urbano, de compras, gastronómico, enológico, MICE, etcétera).
- 3- Digitalización e inteligencia turística.
- 4- Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.
- 5- Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.



Por otra parte, cabe señalar que el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) trabaja en la elaboración de un nuevo marco estratégico de actividad: el Plan Estratégico de Marketing (PEM) 2021-2024 que será el cuarto plan elaborado por el desde 2012.

Para la elaboración del PEM 2021-2024 se han tenido en cuenta las fuentes de datos e información disponibles y los resultados del Estudio de Posicionamiento de Marca realizado por TURESPAÑA en colaboración con el Real Instituto Elcano.

El objetivo es que el PEM esté sólidamente fundamentado en datos e informaciones objetivas sobre el sector y la demanda en los diferentes mercados. Entre los principios que están rigiendo su elaboración se encuentran:

- Rentabilidad y sostenibilidad económica, social y medioambiental: desestacionalización, dispersión regional, desconcentración y diversificación de mercados.
- Sustitución de la división tradicional por áreas geográficas por una división por áreas y sub-áreas con ejes estratégicos comunes.

Los diversos productos (deportivo, activo, rural y de interior, urbano, de compras, gastronómico, enológico, MICE, etcétera) se integrarán pues en estrategias para llegar a los segmentos prioritarios (definidos multifactorialmente) que se detecten en los distintos mercados según la tipología especificada.

Ello se lleva a cabo, como es ya política consolidada de TURESPAÑA, en coordinación con las Comunidades Autónomas y en colaboración con las entidades que, como los clubes de producto, agrupan a los oferentes de los distintos productos.

Cabe recordar que el Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, está impulsando el turismo de interior entre otros, el turismo de naturaleza, cultural, monumental, de rutas, ecoturismo, cicloturismo, gastronómico, enológico, etc.

La Secretaría de Estado de Turismo apoya el turismo rural y de interior a través de distintos clubes de producto para configurar destinos y productos sostenibles basados en recursos naturales y también existen iniciativas turísticas basadas en la gastronomía y productos locales, como las Rutas del Vino de España, Saborea España, Ecoturismo en España, Castillos y Palacios de España que promocionan el producto local.

Todo ello incide especialmente en las zonas rurales del territorio español. La Secretaría de Estado de Turismo proporciona apoyo financiero a Rutas del Vino de España, Saborea España y Ecoturismo en España.





Asimismo, trabaja conjuntamente y apoya a los clubs de producto Castillos y Palacios de España y los Pueblos más Bonitos de España (apoyo para la edición de una guía en inglés).

También cabe señalar que se aprobó el Real Decreto 866/2020, de 29 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a diversos organismos y entidades del sector turístico por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, durante el ejercicio presupuestario 2020, por un valor total de 485.000 euros.

El objetivo de estas ayudas es apoyar la oferta turística de calidad, promocionar los valores medioambientales y sociales, mejora de la competitividad del tejido turístico y mejora del conocimiento del sector turístico y sus diversas variantes, como el turismo de espacios naturales, de interior, de salud, gastronómico o el asociado a congresos.

El listado de beneficiarios y cuantías de estas concesiones directas por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo es el siguiente: Asociación Española de Pequeñas y Medianas Ciudades Vitivinícolas; Instituto para la Calidad Turística Española; Federación Española de Municipios y Provincias; Asociación de Ecoturismo en España; Asociación Instituto Tecnológico Hotelero; Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad; Asociación Saborea España y Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor.

Además, cabe recordar que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Comunidades Autónomas y entidades locales acordaron, el 30 de septiembre de 2020, dedicar 58,8 millones de euros en 25 destinos turísticos con el doble objetivo de modernizar la oferta en destinos pioneros y activarla en comarcas de la España interior a través de planes de Sostenibilidad Turística.

La decisión se tomó en la Conferencia Sectorial de Turismo, presidida por la ministra de Industria, Comercio y Turismo con la participación del Secretario de Estado de Turismo y los consejeros autonómicos del ramo.

Estos planes y su inversión serán determinantes en la consolidación de un modelo turístico sostenible y responsable. La inversión se canalizará a través de la firma de convenios suscritos entre el Gobierno, la Comunidad Autónoma y las entidades locales beneficiarias, de tal manera que las tres partes participarán en la financiación de los proyectos a lo largo de tres años.

La aportación de la Secretaría de Estado de Turismo asciende a 22,37 millones de euros que se desembolsarán en el primer ejercicio, con cargo a los actuales Presupuestos Generales del Estado. El resto del montante previsto hasta los 58,8 millones de euros lo asumirán las Comunidades Autónomas y entidades locales.



Los 25 proyectos seleccionados están localizados en las Comunidades Autónomas de Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y La Rioja.

De ellos, 18 pertenecen a destinos rurales o de interior, donde la inversión que se hará irá dirigida a dinamizar y organizar su oferta turística, potenciando su patrimonio cultural y natural. El desarrollo del turismo contribuirá a afrontar el reto demográfico en estos destinos de interior, que aspiran a recibir una mayor afluencia de visitantes con capacidad de gasto, sin que esta actividad sea perjudicial para el medio ambiente.

Para finalizar, se señalar que el Gobierno sigue en continua evaluación de las acciones puestas en marcha, y valora constantemente el establecimiento de otras acciones en un futuro próximo.

Madrid, 12 de marzo de 2021